

## REGLAMENTO VI TRIATLON SPRINT DE CARRETERA VILLA DE COZAR 2017

1. **El VI Triatlón de COZAR** es una competición patrocinada y organizada por el ayuntamiento de Cozar.
2. **La prueba se celebrará** el DOMINGO día 23 de JULIO de 2017, a partir de las 10:00 horas.
3. **Los participantes** recorrerán las siguientes distancias:
  - Segmento 1: 750 METROS DE NATACION
  - Segmento 2: 20 km de ciclismo
  - Segmento 3: 5.km de carrera a pie,por el orden mencionado, y dispondrán de un avituallamiento CADA 1250 metros en la carrera a pie.
4. **Podrán participar** todas aquellas personas que lo deseen, tanto hombres como mujeres, nacidos en el año 2000 y anteriores. Deberán tener en vigor la licencia de deportista de la temporada 201... con la Federación Española de Triatlón, o bien el seguro deportivo de un día tramitado a través de la Federación (asumiendo por el hecho de tomar parte en dicha prueba que su estado de salud le permite participar sin riesgo en esta competición y declina de los organizadores toda responsabilidad en caso de accidente).
5. **El control de la prueba** será realizado por oficiales de la Federación Castellano-Manchega de Triatlón.
6. **Los oficiales y personal técnico** de la prueba podrán ordenar la no participación o retirada en el transcurso de la competición de aquellos participantes que por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.
7. **Todos los participantes** deberán utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación, de acuerdo a los reglamentos de la Federación Española de Triatlón en vigor. Todo atleta que participe sin estar debidamente acreditado no correrá. Es **obligatorio** presentar la acreditación correspondiente al pasar el control de material independientemente de que se haya presentado al recoger el dorsal.
8. **Al ser un Duatlon de carretera** en la modalidad de Sprint, es obligatorio el uso de bicicleta de carretera tradicional, no estando permitido el uso de bicicleta de montaña ni de bicicletas adaptadas o híbridas.
9. **Es obligatorio** el uso del casco rígido y debidamente abrochado.
10. **No se podrán** sacar las bicicletas del Área de Transición hasta que no haya finalizado completamente el segmento ciclista y dé su autorización el Delegado Técnico de la prueba. Si algún participante necesitase sacar antes la bicicleta por alguna circunstancia, éste deberá comunicárselo al Delegado Técnico o al Juez Árbitro antes de que se inicie la prueba y siempre que el número de solicitantes no sea superior a 5.
11. **Todos los participantes** por el mero hecho de cursar su inscripción, aceptan el presente reglamento, si bien para todo lo no previsto en el mismo, se atenderá a los reglamentos en vigor de la Federación Española de Triatlón.
11. **La organización** se reserva el derecho a modificar el itinerario o de neutralizarlo, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable.
12. **El segmento de ciclismo** se desarrollará sobre asfalto y estará **PERMITIDO EL DRAFTING** , excepto el mixto, chico-chica/ chica-chico.
13. **Las inscripciones** se podrán realizar a través de la página de la Federación Castellano-Manchega de Triatlón [www.triatlonclm.org](http://www.triatlonclm.org) en su pasarela de pago. Para cualquier duda o problema de inscripción podrán llamar al teléfono de la Federación 967 669 400 antes de las 17:00 del viernes de la semana en curso de la competición.

14. **La cuota de inscripción** será de 20 € para quienes posean Licencia Federativa y 25 € para los no Federados (**5 € más**).

15. **El cierre del plazo de inscripción** se realizará el día 21 de julio a las 14:00 horas (dos/tres días antes), no pudiéndose inscribir el mismo día de la prueba.

16. **La organización** se compromete a devolver el dinero de la inscripción, descontando la cantidad de 2€ por gastos de gestión, únicamente en aquellos casos debidamente justificados, prevaleciendo siempre el criterio de la organización. Una vez cerrado el plazo de inscripción no se procederá a la devolución de ninguna de éstas.

17. **La entrega de dorsales** se realizará en el ayuntamiento de Cozar hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba. El control de material se cerrará 15 minutos antes de dar la salida.

18. **Para poder** retirar el dorsal y pasar el control de material, es **obligatorio** presentar la licencia con foto o documento oficial con foto (D.N.I., pasaporte, permiso de conducción) a los oficiales responsables del control de material.

19. **La prueba** está limitada a 200 participantes.

20. **La Organización** establece las siguientes categorías:

- Equipos masculino y femenino,
- General masculina y femenina,
- Cadete masculino y femenino,
- Junior masculino y femenino
- Sub23 masculina y femenina
- Veteranos 1 masculino y femenino,
- Veteranos 2 masculino y femenino,
- Veteranos 3 masculino y femenino,

Para puntuar por equipos serán necesarios al menos tres integrantes y todos sus miembros, así como el club, deberán estar federados. El equipo vencedor será el que menos puntuación obtenga en función de la llegada de sus componentes.

21. **La categoría de la edad** estará determinada por la edad del deportista al 31 de Diciembre del año en curso.

22. **Se otorgarán** trofeo y premios en metalico de 300,200 y 100 euros a los tres primeros clasificados de la categoría General masculina y femenina.

23. **Asimismo**, habrá trofeos para los tres primeros clasificados de las categorías Junior (masculino y femenino), Sub 23 (masculino y femenino); Cadete (masculino y femenino), Veterano I, II y III (masculino y femenino) y para los tres primeros equipos masculino y femenino.

24. **Además**, todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.